



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2018-00338-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

Visto el escrito que antecede junto a sus anexos, se dispone;

Permanezca el presente asunto en secretaría hasta tanto venza el término concedido al citado GUILLERMO TOCA FORERO, para que manifieste si acepta o repudia la herencia.

Secretaría controle los términos con que cuenta dicho citado para manifestar su aceptación o repudio.

NOTIFÍQUESE.


**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 125
HOY: 15 de septiembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria